



# COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD

# ACTA CONSTITUTIVA DE LA COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE ESTUDIOS REGIONALES DE LA COORDINACIÓN DE HUMANIDADES DE LA UNAM

Con base al Instructivo para la Creación y Operación de las Comisiones Locales de Seguridad, el día 03 de abril de 2019 se convocó al personal administrativo a una reunión, con la finalidad de formar la Comisión Local de Seguridad (CLS) la cual quedó integrada de la siguiente manera:

# Coordinadora:

DRA. ADRIANA SANDOVAL MORENO COORDINADORA / INVESTIGADORA UNIDAD ACADÉMICA DE ESTUDIOS REGIONALES COORDINACIÓN DE HUMANIDADES, UNAM. Tel. 01 (353) 533 32 63 Ext. 100 Cel. 3531034234 Correo electrónico. adrsandovalm@gmail.com

**El Coordinador**, es el titular de la dependencia, determina quien o quienes ocupan el cargo de Secretario y Vocal, es el responsable de la CLS.

## **Funciones:**

- 1. Convocar a su comunidad para constituir o renovar la CLS.
- 2. Formalizar la integración de la CLS a través de acta constitutiva, ante la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario.
- 3. Realizar juntas de trabajo periódicamente con los miembros de la CLS para determinar tiempos y dinámicas.
- 4. Prevenir y atacar la problemática específica de seguridad ante actos delictivos que se presenten en el ámbito de la dependencia y que pueden poner en riesgo la integridad de su comunidad.
- 5. Coordinar acciones de respuesta inmediata en caso de emergencia y enlazar con la Central de Atención de Emergencias (CAE)

X Jal Jun Ballyd

John Mally

They



La Universida ! de la Nación





# Secretario:

C.P. JOSÉ GERARDO OCEGUERA JIMÉNEZ DELEGADO ADMINISTRATIVO UNIDAD ACADÉMICA DE ESTUDIOS REGIONALES COORDINACIÓN DE HUMANIDADES, UNAM Tel. 01 (353) 533 32 63 Ext. 200 Cel. 3539639013 Correo electrónico. geroce58@hotmail.com

**El Secretario**, es el Secretario Administrativo, por ser el funcionario que conoce la infraestructura administrativa, estructural y económica de la dependencia.

# Funciones:

- 1. Convocar a las sesiones de la CLS.
- 2. Levantar las actas de las sesiones.
- 3. Fungir como gestor de la CLS ante las diferentes instancias de la Universidad.
- 4. Realizar y difundir el directorio de los integrantes de la CLS.
- 5. Vigilar y promover que la dependencia cuente con los Sistemas Básicos de Seguridad.
- 6. Gestionar ante la Dirección General de Servicios Generales (DGSG) la asesoría, capacitación y apoyo necesarios en materia de Protección Civil y Seguridad.
- 7. Todas aquellas funciones propias de la administración de la CLS.

## Cuerpo Técnico:

LIC. ARTURO AYALA LÓPEZ
TÉCNICO ARCHIVO HISTÓRICO
UNIDAD ACADÉMICA DE ESTUDIOS REGIONALES
COORDINACIÓN DE HUMANIDADES, UNAM
Tel. 01 (353) 533 32 63 Ext. 401 Cel. 3531100348
Correo electrónico. artayalo@hotmail.com

C. SALVADOR GODOY SANDOVAL JEFE DE SECCIÓN UNIDAD ACADÉMICA DE ESTUDIOS REGIONALES COORDINACIÓN DE HUMANIDADES, UNAM Tel. 01 (353) 533 32 63 Ext. Cel.304 3531264240 Jan Mangalan

The state of the s









C. EDGAR GABRIEL HUERTA GONZÁLEZ SECRETARIO COORDINACIÓN UNIDAD ACADÉMICA DE ESTUDIOS REGIONALES COORDINACIÓN DE HUMANIDADES, UNAM Tel. 01 (353) 533 32 63 Ext.102 Cel. 4432133044 Correo electrónico. edgar.huerta.uaer@gmail.com

**El Cuerpo Técnico**, es un grupo multidisciplinario que coadyuva al desarrollo y aplicación del Programa Interno de Protección Civil y Seguridad, es responsable de ejecutar los planes o programas.

# Funciones:

- 1. Detectar riesgos y la vulnerabilidad en el interior y exterior de su dependencia.
- 2. Orientar a la CLS en aspectos técnicos para determinar la evaluación de planes o programas.
- 3. Desarrollar el trabajo de integración y evaluación del Programa Interno de Protección Civil y Seguridad.
- 4. Aplicar medidas correctivas para minimizar o eliminar riesgos, mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas afectables (red de suministro de gas, hidrosanitaria, eléctrica, equipo contra-incendio, así como, eliminar obstáculos de las rutas de evacuación, etc.
- 5. Corroborar que los sistemas básicos de seguridad (detección, alerta, alarma, señalización, evacuación, comunicación y operación) se encuentren en perfectas condiciones y se ubiquen en lugares precisos.
- 6. Realizar acciones básicas de seguridad ante una emergencia (corte de energía eléctrica, cierre o control de fluidos, gas, etc.).
- 7. Detectar y verificar con el residente de obras, los daños estructurales del inmueble, estado general de los sistemas e instalaciones, equipo y mobiliario después de un siniestro, reportarlo a la CLS.
- 8. Coordinarse con la CLS en situaciones de emergencia, siniestro o desastre.
- Presentar mensualmente y después de una situación de emergencia un informe detallado a su CLS con respecto al estado general del inmueble.











#### Vocales:

C. TERESA SANTILLÁN SÁNCHEZ SECRETARIA ADMINISTRACIÓN UNIDAD ACADÉMICA DE ESTUDIOS REGIONALES COORDINACIÓN DE HUMANIDADES, UNAM Tel. 01 (353) 533 32 63 Ext.202 Cel. 3531059400 Correo electrónico. tssan22@hotmail.com

JUAN CARLOS SALAZAR LÓPEZ
VIGILANTE
UNIDAD ACADÉMICA DE ESTUDIOS REGIONALES
COORDINACIÓN DE HUMANIDADES, UNAM
Tel. 01 (353) 533 32 63 Ext.304 Cel. 3531144823
Correo electrónico. juancsalazar0609@gmail.com

OMAR ALEJANDRO RODRÍGUEZ ARMENTA AUXILIAR DE INTENDENCIA UNIDAD ACADÉMICA DE ESTUDIOS REGIONALES COORDINACIÓN DE HUMANIDADES, UNAM Tel. 01 (353) 533 32 63 Ext.304 Cel. 4435866061 Correo electrónico. omi22dblm@gmail.com

Los Vocales, son personas voluntarias de la comunidad universitaria con representación de los diferentes sectores de la dependencia.

# **Funciones:**

- 1. Ejecutar los programas elaborados por la CLS.
- 2. Revisar y conocer los sistemas básicos de seguridad existentes en su dependencia.
- 3. Capacitarse y difundir permanentemente sus conocimientos en materia de Protección Civil y Seguridad.
- 4. Coadyuvar con la CLS para crear en la comunidad de su dependencia la cultura de autoprotección, así como promover su participación para constituir o renovar la CLS.
- 5. Todas aquellas que le designe.











Sin más que constar, queda formalmente conformada la Comisión Local de Seguridad de la Unidad Académica de Estudios Regionales de la Coordinación de Humanidades de la UNAM y previa lectura que de la misma hacen los que en ella intervienen, la ratifican en todas y cada una de sus partes, firmando al calce y al margen, para constancia y efectos legales procedentes.

Coordinadora

Dra. Adriana Sandoval Moreno

Secrețario

C.P. José Gerardo Oceguera Jiménez

Cuerpo Técnico

C. Salvador Godoy Sandoval

C. Edgar Gabriel Huerta González

**Vocales** 

Arturo Ayala López

C. Teresa Sánchez Santillán

C. Omar Alejandro Rodríguez Armenta

C. Juan Carlos Salazar López

La Univ